EDICTO

Nº Edicto: 18948

Carátula: DE LUCA, MARCELO SERGIO C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:BA-01876-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6399

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita al Sr. JULIO EDUARDO RÍOS DNI 33.918.004 en autos: "DE LUCA, MARCELO SERGIO C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" BA-01876-C-2024, para que en el plazo de 23 (veintitrés) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 343 del código procesal).- Código para contestar demanda: YCAK-BZMO. Link https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda, para acceder a los escritos y documental. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 19 de junio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001332